



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío, febrero veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

Rad: 631304003001-2017-00466-00

Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.0148

En atención a la de la doctora Ana Cristina Valencia Guerrero (nro. 115 exp.), por ser procedente según el art. 123 del C.G.P., se **AUTORIZA** al señor Luis Francisco Peña Ramírez para examinar los expedientes, obtener copias, solicitar su desarchivo, y enviar providencias y documentos mediante correo electrónico.

1

NOTIFÍQUESE

HERNÁN CARVAJAL GALLEGO

Juez